

# I CONCURSO FOTOGRAFICO "CAMINOS DE SANTIAGO"



ORGANIZA: Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Irun-Bidasoa JACOBI.

COLABORA: Asociación Fotográfica Irunesa (AFI-IAE).

TEMA: Exclusivamente relacionado con los Caminos de Santiago.

PARTICIPANTES: Cualquier persona que lo desee.

OBRAS: Fotografías en papel, en color o blanco y negro. No se admitirán fotografías premiadas en otros concursos.

FORMATO Y PRESENTACION: Lado menor de las fotografías, mínimo de 13 cms. Deberán ir montadas en cartulina de 40X50 cms. y acompañadas de un de un CD con los archivos de las fotos presentadas en tamaño suficiente para su reproducción en catálogo.

NÚMERO DE OBRAS: Máximo de tres fotografías por autor.

PLAZO DE ADMISIÓN: El último día de presentación será el 15 de Septiembre

ENVIOS: Las obras se entregarán en mano o se enviarán libres de gastos a la siguiente dirección:

Casa Mirón – Paseo de Colón nº 41 – 20301 Irun

IDENTIFICACION: Al dorso de cada obra deberá aparecer solamente el título. En un sobre cerrado que acompañará a las fotografías se hará constar, en su exterior, los títulos de las obras, y en su interior, una nota con los datos del autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono y e-mail; así como el lugar donde se realizó cada fotografía.

JURADO: Estará formado por tres personas de reconocido prestigio en el arte fotográfico, una de las cuales será un miembro de la asociación organizadora. Su veredicto será inapelable.

PREMIOS: Se otorgarán los siguientes premios:

- Primer Premio: 300 euros
- Segundo Premio: 200 euros
- Tercer Premio: 100 euros
- Mejor autor local: 100 euros

ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICION: El fallo del Jurado se dará a conocer en el acto de entrega de premios que tendrá lugar en la sala de exposiciones de Laboral Kutxa de Irún, en fecha y hora que se anunciarán oportunamente. Coincidiendo con dicho acto se inaugurará, en este lugar, una exposición con las obras premiadas y seleccionadas de entre las presentadas al Concurso. DEVOLUCION DE LAS OBRAS: Las obras premiadas quedarán en poder de la Organización, que las podrá utilizar sin ánimo de lucro, citando siempre el nombre del autor.

Las obras no premiadas serán devueltas a sus autores transcurrido un año del final de la exposición oficial y siempre que medie petición expresa de los mismos. A los autores locales se les devolverán en la sede de la Asociación y al resto, si las reclaman, se les harán llegar por el medio que elijan, siendo los portes a cargo del concursante. Las obras que no hayan sido recogidas o reclamadas antes del 30 de octubre de 2019, se considerarán donadas a la Asociación.

NOTAS:

- Cada participante sólo podrá optar a un premio.
- La Organización pondrá el máximo cuidado para conservar en buenas condiciones las obras presentadas a concurso, si bien no se responsabilizará de posibles desperfectos o extravíos.
- Cualquier duda o imprevisto será resuelto por la Organización y su decisión será inapelable.
- La participación en el Concurso supone la total aceptación de estas Bases.

Irun, marzo de 2018